

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	6
1) Imagen fiel.	6
2) Principios contables no obligatorios aplicados.	7
3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	7
4) Comparación de la información.	7
5) Elementos recogidos en varias partidas.	7
6) Cambios en criterios contables.	7
7) Corrección de errores.	8
8) Importancia relativa.	8
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	8
1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.	8
2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema:	8
3) información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	9
1) Inmovilizado intangible.	9
2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.	9
3) Inmovilizado material.	10
4) Terrenos y Construcciones.	11
5) Permutas.	11
6) Créditos y Débitos por la actividad propia.	11
7) Activos Financieros y Pasivos Financieros.	11
8) Existencias.	13
9) Transacciones en moneda extranjera.	13
10) Impuesto sobre beneficios.	13

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

11) Ingresos y gastos.	14
12) Provisiones y contingencias.....	15
13) Subvenciones, donaciones y legados.	15
14) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Retribuciones a largo plazo al personal.	15
15) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	15
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	15
5.1 Movimiento de partidas del Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.	15
5.2 Otra información.	16
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	17
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	17
8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.	18
9. ACTIVOS FINANCIEROS.	18
10. PASIVOS FINANCIEROS.	20
11. FONDOS PROPIOS.....	21
12. SITUACIÓN FISCAL.	22
1) Impuesto sobre beneficios.	22
2) Otros tributos.	23
13. INGRESOS Y GASTOS.....	23
1) Gastos.	23
2) Ingresos.	24
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	25
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	27
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	28
1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.	28
2) Recursos aplicados en el ejercicio.	28
3) Gastos de Administración.....	29
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	29

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La **ASOCIACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL** es una entidad sin ánimo de lucro de carácter benéfico asistencial de ámbito autonómico – Comunidad Castilla – La Mancha, fundada en Albacete, e inscrita mediante Resolución de fecha 13 de abril de 2012, en aplicación del Decreto 8/99 de 02 de febrero de 1999 de la Consejería de Administraciones Públicas, figurando inscrita en la Sección Primera del Registro General de Asociaciones de Castilla – La Mancha, bajo el número de registro 25205.

Su número de Identificación Fiscal es G-02528636.

Su domicilio social se encuentra en Albacete, plaza del Periodista Antonio Andújar 13 – Portal 6 – Bajo J. CP 02005, y el domicilio fiscal y de la actividad se desarrolla en dos locales sitios en calle Francisco Pizarro 46 y en avenida Ramón y Cajal 41, ambos en Albacete y en régimen de alquiler.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como las disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación en cada momento.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en el artículo 2 de sus Estatutos:

“Los fines de la Asociación son: el estudio, la investigación, la promoción y la realización de aquellas actividades encaminadas a fomentar el desarrollo humano, cívico, cultural y social de las personas con discapacidad intelectual ligera o inteligencia límite, poniendo especial énfasis en las actuaciones dirigidas a una integración completa en la vida familiar, social y académica”.

Estos fines tienen como misión principal la defensa de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual ligera o inteligencia límite, por su especial situación de vulnerabilidad y como objetivos prioritarios:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite o discapacidad intelectual ligera y sus familias, a través de la normalización, una entrega de servicios y recursos que faciliten el logro de una verdadera integración en los ámbitos de lo personal, social, educativo y laboral.
- Favorecer la integración social de las personas con inteligencia límite o discapacidad intelectual ligera mediante su formación y fortalecimiento en habilidades sociales, educación para la salud y programas de sensibilización.
- Mejorar y reforzar la respuesta educativa a través de una atención individualizada y adaptada a las necesidades.
- Fortalecer la autonomía personal, autodirección y gobierno a través de la ejecución de actividades de la vida diaria.

Para el cumplimiento de los fines y la misión de la entidad, la **ASOCIACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL** (en adelante ASOCIACIÓN ACMIL) desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Programas, actividades y talleres de carácter formativo y académico, informativo, ocupacional y prelaboral.
- Programas de formación, capacitación social y de prevención que favorezca el desarrollo personal y social, así como la integración y la inclusión social.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

- Actuaciones psicoterapéuticas y asistenciales.
- Actividades al aire libre, tiempo libre, ocio y animación sociocultural.
- Investigaciones sobre los trastornos de conducta y discapacidad intelectual y sobre cuestiones relacionadas con la salud y la vida de nuestros usuarios.
- Campañas de sensibilización sobre la problemática de las personas con discapacidad intelectual ligera e inteligencia límite, dirigidas a la población en general que faciliten un mejor conocimiento y un mayor compromiso de la sociedad.
- Exposiciones, conferencias, seminarios y otras actividades de divulgación.
- Publicación de revistas y/o boletines de la Asociación.
- Actuaciones de fomento de instituciones tutelares y otras con incidencia sobre la calidad de vida de nuestros usuarios.
- Intercambios de información y coordinación con otras entidades nacionales o internacionales
- Promoción del asociacionismo.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva formada por un mínimo de 4 miembros (presidente, vicepresidente, tesorero y secretario), en la actualidad está formada por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. Están designados por la Asamblea General entre los socios de número mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles y que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos.

Su mandato tendrá una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces. El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución.

La Junta directiva podrá designar en su seno a una comisión ejecutiva que tendrá las funciones delegadas que le confiera la propia Junta.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La ASOCIACIÓN ACMIL forma parte de la Asociación Enlínea, no ejerciendo ningún cargo en la misma durante este ejercicio económico y es socio de pleno derecho desde 2016 de la entidad Plena Inclusión.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de **ASOCIACIÓN ACMIL**, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado recientemente por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 11 de abril de 2017.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No existen cambios de estimación contables que sean significativos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, ni que afecten al ejercicio actual o se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

4) Comparación de la información.

La entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado en fecha 24 de octubre por Real Decreto 1491/2011 y refundido mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

En consecuencia, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio 2017 con las del precedente 2016.

5) Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de octubre se aprobó por Real Decreto 1491/2011, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables con respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2017, por ello estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual, terminado el 31 de diciembre de 2017 han seguido siendo elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

7) Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por correcciones como consecuencia de errores durante el ejercicio.

8) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Se somete a la Asamblea General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ES POSITIVO POR 4.248,78€, QUE SE APLICARÁ A REMANENTE DE LA ENTIDAD PARA COMPENSAR PÉRDIDAS DE EJERCICIOS FUTUROS.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema:

Se muestra la aplicación del excedente del anterior ejercicio 2016

Base de reparto	Importe
Resultado positivo del ejercicio (ahorro)	56.568,03 euros
Remanente	15.694,68 euros
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	72.262,71 euros

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	72.262,71 euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	72.262,71 euros

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017

Base de reparto	Importe
Resultado positivo del ejercicio (ahorro)	4.248,78 euros
Remanente	72.262,71 euros
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	76.511,49 euros

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	76.511,49 euros
A compensación de excedentes negativo de ejercicios anteriores	
Total	76.511,49 euros

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

3) información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: “ *Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo*”.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración específicas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeña y Medianas Empresas, ambos modificados por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

1) Inmovilizado intangible.

No existe en el balance partidas de esta naturaleza.

2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria, tales como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida estimados
Maquinaria	10 años
Instalaciones	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos informáticos	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

La amortización aplicada durante el ejercicio 2017 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 2.079,09 euros y su deterioro ha sido de 0,00 euros.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

4) Terrenos y Construcciones.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

5) Permutas.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) Créditos y Débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - a. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
 - b. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se origina por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - a. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino el mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7) Activos Financieros y Pasivos Financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes;

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

- **Activos financieros:** los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Lo componen;

- El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.
- Los Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Los Créditos a terceros; tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad; entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo. y
- Otros activos financieros: tales como depósitos constituidos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos como instrumentos de patrimonio propio.
- **Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. La entidad no mantiene pasivos financieros sostenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Lo Componen;

- Los Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.
- Las Deudas con entidades de crédito.
- Las Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

- Otros pasivos financieros; deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Reconocimiento: la entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Reconocimiento: la entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Baja de activos financieros: La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Baja de pasivos financiero: La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extinga.

8) Existencias.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

9) Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá en la moneda funcional de la entidad, esto es al EURO, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contrato vigente en el momento de la transacción, es decir el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Para ello ha de reconocerse las diferencias tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, de cambio en el momento de cobro o pago, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aunque no existen partidas de esta naturaleza en el balance.

10) Impuesto sobre beneficios.

En el mes de abril de 2018, la entidad ha sido declarada de Utilidad Pública y se rige desde entonces por el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio contable, se revisarían los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

No obstante, no se registran en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas del Impuesto pendientes de compensación en ejercicios futuros.

11) Ingresos y gastos.

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y se representan por los importes de cuotas de los usuarios y socios de la propia entidad y por los importes de los acuerdos de colaboración propios de la entidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, aunque no existen en el balance partidas de esta naturaleza.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

12) Provisiones y contingencias.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

13) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinados a financiar inversiones en capital, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al resultado del ejercicio, en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondos propios, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones realizadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable, destinadas o recibidas para financiar proyectos o gastos específicos propios de la actividad de la entidad, se imputan al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos del proyecto que subvenciona. Esto es en función de la finalidad a que haya sido asignado la subvención o la donación.

14) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Retribuciones a largo plazo al personal.

Como gastos de personal se contabilizan las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, igualmente se contabilizan, dentro de los gastos de personal, las cuotas de la seguridad social a cargo de la entidad, las prestaciones de IT a cargo de la entidad y los demás gastos de carácter social, tales como cursos de formación a los empleados.

Las remuneraciones devengadas, fijas y eventuales, al personal de la entidad se contabilizan por su importe íntegro.

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores.

15) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Movimiento de partidas del Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2017 y en el ejercicio anterior 2016, en las diferentes partidas que lo componen, es el siguiente:

AÑO 2017

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material	22.511,10	5.430,70		27.941,80
Inmovilizado intangible				
Inversiones Inmobiliarias				
Total	22.511,10	5.430,70		27.941,80

AÑO 2016

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material	14.687,78	7.823,62		22.511,10
Inmovilizado intangible				
Inversiones Inmobiliarias				
Total	14.687,78	7.823,62		22.511,10

AMORTIZACIONES AÑO 2017

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material	-14.910,70	-2.079,09		-16.989,79
Inmovilizado intangible				
Inversiones Inmobiliarias				
Total	-14.910,70	-2.079,09		-16.989,79

AMORTIZACIONES AÑO 2016

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material	-14.687,48	-223,22		-14.910,70
Inmovilizado intangible				
Inversiones Inmobiliarias				
Total	-14.687,48	-223,22		-14.910,70

5.2 Otra información.

La Entidad, en la memoria del ejercicio 2016 distinguió en su contabilidad, como inmovilizado material en curso, la cantidad de 3.000 euros entregada en concepto de anticipo para la adquisición de un local.

Su registro y valoración se efectuó de forma idéntica a la descrita para el inmovilizado material, cuando los bienes pasen a estar en condiciones de funcionamiento, dejaran de ser integrantes del inmovilizado en curso, y pasaran a engrosar el

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

inmovilizado material "en firme". No realizándose la compra de dicho local, la cantidad entregada a cuenta fue reintegrada a la entidad en el año 2017.

No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional, ni existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio con relación al inmovilizado material.

Igualmente, no existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad, ni bienes afectos a garantías y reversión. No existen inversiones inmobiliarias en el balance.

No existen inmuebles cedidos a la Asociación, ni inmuebles cedidos por ésta.

No se han producido correcciones valorativas en este ejercicio económico. No existen restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre los bienes de inmovilizado material.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B. II. y III del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio 2017 y en el ejercicio anterior 2016 es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2017
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	5.147,00	152.149,00	147.162,00	10.134,00
TOTAL	5.147,00	152.149,00	147.162,00	10.134,00

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2016
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	3.528,50	114.300,50	112.682,00	5.147,00
TOTAL	3.528,50	114.300,50	112.682,00	5.147,00

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

El desglose de la partida C.IV del Pasivo del Balance “Acreedores de la actividad propia” en el ejercicio 2017 y en el ejercicio anterior 2016 es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2017
Beneficiarios – Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia (proveedores)	6.454,24	42.801,62	46.329,18	2.926,68
Otros acreedores de la actividad propia (remuneraciones pendientes de pago)	7.725,72	112.979,48	111.968,80	8.736,40
TOTAL	14.179,96	155.781,10	158.297,98	11.663,08

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2016	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2016
Beneficiarios – Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia (proveedores)	2.015,79	44.545,10	40.106,65	6.454,24
Otros acreedores de la actividad propia (remuneraciones pendientes de pago)	3.376,23	81.055,59	76.706,10	7.725,72
TOTAL	5.392,02	125.600,69	116.812,75	14.179,96

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Las inversiones financieras a largo plazo corresponden en su totalidad a la fianza del arrendamiento de la sede de la entidad y de un nuevo local en 2017 y a la aportación como socio del capital social de la empresa Avance Acmil S.L., constituida a largo plazo.

El detalle del activo financiero a largo plazo es el siguiente:

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	Ej. 17	Ej.16	Ej. 17	Ej. 16	Ej.17	Ej. 16	Ej.17	Ej. 16
Categorías								
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.999,00	0,00					2.999,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					3.500,00	1.100,00	3.500,00	1.100,00
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL	2.999,00	0,00			3.500,00	1.100,00	6.499,00	1.100,00

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2017
Fianzas constituidas a L/P	1.100,00	2.400,00	0,00	3.500,00
Inversión en entidad del grupo (Capital social) Avance Acmil, S.L.	0,00	2.999,00	0,00	2.999,00
Total	1.100,00	5.399,00	0,00	6.499,00

Código de conducta para inversiones financieras temporales.

Se incluye en el apartado OTRA INFORMACION, Información Anual relativa al cumplimiento de los CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

Durante el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 se ha realizado una nueva inversión financiera temporal reflejada en dichas cuentas.

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

El detalle del activo financiero a corto plazo es el siguiente:

Instrumentos financieros a corto plazo	Total	
	Ej. 17	Ej.16
Categorías		
Deudores de la actividad propia	10.134,00	5.147,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	125.219,29	25.842,70
Deudas con entidades del grupo (pagos para la inversión inicial de AVANCE ACMIL, S.L.)	33.926,70	0,00
Efectivo y otros activos líquidos financieros (caja)	1.033,30	1.137,16
Efectivo y otros activos líquidos financieros (saldo en entidades bancarias)	27.269,23	56.982,37
TOTAL	197.582,52	89.109,23

10. PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad, en septiembre de 2014, financio de forma parcial la instalación de la caldera de gas, por lo que la única deuda que mantiene a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 es esta, cuya duración es de cinco años. A 31 de diciembre de 2017 la cantidad pendiente de pago es de 2.048,88 euros.

La Asociación no tiene deudas con garantía real.

El valor en libros y desglose del pasivo financiero a largo plazo, clasificado por categorías correspondiente a 31 de diciembre de 2017 es:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	Ej. 17	Ej. 16	Ej.17	Ej.16	Ej. 17	Ej. 16	Ej. 17	Ej.16
Categorías								
Débitos y partidas a pagar					2.048,88	2.815,18	2.048,88	2.815,18
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL					2.048,88	2.815,18	2.048,88	2.815,18

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

La información de los instrumentos financieros del balance de la entidad a corto plazo, sin incluir las administraciones públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2017, corresponde a una póliza de crédito constituida a corto plazo en 2017 con la entidad bancaria Triodos Bank, por importe de 10.000 euros, de la que al cierre del ejercicio queda pendiente de amortizar 9.819,73 euros, y a los saldos de acreedores pendientes de pago y las remuneraciones pendientes de pago del personal laboral. Si incluimos las administraciones públicas el saldo es el siguiente de **13.013,43 euros**.

El contenido del pasivo financiero corresponde a:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	Ej. 17	Ej. 16	Ej.17	Ej.16	Ej. 17	Ej. 16	Ej. 17	Ej.16
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros	9.819,73				11.663,08	14.179,96	22.833,16	5.392,02
TOTAL	9.819,73				11.663,08	14.179,96	22.833,16	5.392,02

11. FONDOS PROPIOS.

El cuadro de movimientos del ejercicio es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2017	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2017
Fondo social	0,00			0,00
Reservas estatutarias	0,00			0,00
Remanente	15.694,68	56.568,03	0,00	72.262,71
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	56.568,03	4.248,78	56.568,03	4.248,78
TOTAL	72.262,71	60.816,81	56.568,03	76.511,49

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

respecto, estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de ejercicios anteriores.

No se aplicarán incentivos fiscales en este ejercicio, ni, por tanto, compromisos en relación con estos incentivos.

2) Otros tributos.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

13. INGRESOS Y GASTOS.

1) Gastos.

Partida	2017	2016
Ayudas monetarias y otros	1.840,39	4.582,11
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.840,39	4.582,11
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	12.103,00	10.168,35
Consumo de bienes destinados a la actividad	4.554,72	5.796,95
Consumo de materias primas	7.548,28	4.371,40
Gastos de personal	153.900,91	108.067,80
Sueldos	126.046,84	91.715,74
Cargas sociales	27.854,07	16.085,06
Otros gastos sociales	0,00	267,00
Otros gastos de explotación	36.086,84	30.887,71
Desglose (en cuadro adjunto)	36.086,84	30.887,71
TOTAL	203.931,14	153.705,97

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

Desglose de la partida de "Otros gastos de explotación":

	2017	2016
621. Arrendamientos y cánones	12.703,92	11.186,00
622. Reparaciones y conservación	1.194,75	963,17
623. Servicios Profesionales Independientes	5.647,57	6.080,86
625. Primas de Seguro	2.239,76	721,97
626. Servicios Bancarios	878,55	805,14
628. Suministros	2.592,66	2.017,12
629. Otros servicios de explotación	10.085,59	8.640,82
631. Tributos y tasas	387,54	15,63
655. Perdidas de deterioro y variación de provisiones	356,50	457,00
659. Otros gastos de gestión corriente (redondeos)	0,00	0,00
Total	36.086,84	30.887,71

2) Ingresos.

Partida	2017	2016
Cuota de usuarios y afiliados	139.683,50	107.329,50
Cuota de usuarios	107.458,50	86.109,50
Cuota de afiliados	32.225,00	21.220,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	13.299,92	30.499,55

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL			
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
Venta de bienes		0,00	0,00
Prestación de servicios		0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
Otros ingresos de explotación		57.228,15	72.614,70
Ingresos accesorios y de gestión corriente		0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia		57.228,15	72.614,70
TOTAL		210.211,57	210.443,75

No hay otros ingresos de la actividad, ni se ha producido venta de bienes y prestaciones de servicios producido por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay ingresos de la actividad mercantil.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Todas las donaciones se han recibido y se han imputado íntegramente el ejercicio 2017.

El movimiento de esta partida en el balance ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2017
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	10.000,00	160.868,15	57.228,15	113.640,00
Total	10.000,00	160.868,15	57.228,15	113.640,00

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio 2017

Cuenta	Órgano/Entidad concedente	Titularidad	Finalidad	Año Concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados a ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Diputación Prov. Albacete	Pública	Actividades sociales	2017	2017	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00
740	Junta Castilla La Mancha-Sanidad	Pública	Actividades sociales	2017	2017	22.000,00	0,00	22.000,00	22.000,00
740	Junta Castilla La Mancha-Sanidad	Pública	Actividades sociales	2017	2017	3.087,15	0,00	3.087,15	3.087,15
740	Junta Castilla La Mancha-Empleo	Pública	Actividades sociales	2017	2017	4.950,00	0,00	4.950,00	4.950,00
740	Ayuntamiento de Albacete	Pública	Actividades sociales	2017	2017	5.081,00	0,00	5.081,00	5.081,00
740	Ayuntamiento de Almansa	Pública	Actividades sociales	2017	2017	600,00	0,00	600,00	600,00
740	Ministerio Sanidad	Pública	Actividades sociales	2016	2017	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
740	Junta Castilla La Mancha-Bienestar Social	Pública	Actividades sociales	2017	2018	10.000,00	0,00	0,00	0,00
740	Ministerio Sanidad	Pública	Actividades sociales	2017	2018	53.640,00	0,00	0,00	0,00
740	Junta Castilla La Mancha – Bienestar Social	Pública	Actividades sociales	2017	2018	30.000,00	0,00	0,00	0,00
740	Junta Castilla La Mancha-Bienestar Social	Pública	Actividades sociales	2017	2018	10.000,00	0,00	0,00	0,00
740	Junta Castilla La Mancha-Bienestar Social	Pública	Actividades sociales	2017	2018	10.000,00	0,00	0,00	0,00

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL									
N.I.F.: G-02528636		Unidad Monetaria: EUROS							
740	Fundación Ibercaja	Privada	Actividades sociales	2017	2017	500,00	0,00	500,00	500,00
TOTALES						166.158,15	0,00	52.518,15	52.518,15

El resto, 4.710,00 euros, son donaciones de empresas y particulares.

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Asociación, han sido destinadas o recibidas para financiar gastos específicos propios de la actividad de la entidad, imputándose al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos que subvencionan.

Esto es en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención o donación, justificando debidamente estos términos.

Por tanto, dichas subvenciones se contabilizan en el momento en que se comunica la concesión de las mismas, y se imputan a resultados de acuerdo con el criterio expuesto en la nota 4.13.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación, ni bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines de la actividad.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2017	Importe pendiente
2015	11.624,77	0,00	132.158,06	143.782,76	100.647,93	70	132.158,06	91,92	
2016	56.568,03	0,00	153.705,97	210.274,00	147.191,80	70	153.705,97	73,10	
2017	4.248,78	0,00	203.931,14	208.179,92	145.725,94	70	203.931,14	97,96	
TOTAL	77.722,02	0,00	556.342,02	634.064,04	443.844,83	70	556.342,02		

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		203.931,14		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL			
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS		
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores		0,00
	a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		0,00
	b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00
TOTAL (1 + 2)			0,00

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

3) Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
653	Compensación gastos	Locomoción, alojamiento, dietas, inscripciones a eventos.		1.840,39
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.840,39

Se trata del reembolso de gastos por asistencia a eventos y congresos integrados a los voluntarios y ponentes.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

18. OTRA INFORMACIÓN.

1) Composición Junta Directiva.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de formulación de estas cuentas es:

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Don Ángel Ricardo Cañada López DNI: 74.503.125-F
Vicepresidente	Don José Carlos Chumillas Landete DNI: 05.149.671-V
Secretario	Don Francisco Zornoza del Hoyo DNI: 05.196.729-V
Tesorera	Doña Magdalena García García DNI: 07.559.504-W
Vocal	Don Jose Manuel Pastor de la Encarnación DNI: 74.499.367-K
Vocal	Doña Pura Concepción Gómez Medina DNI: 44.384.633-S
Vocal	Doña Rosa María González Molina DNI: 07.545.387-F

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

2) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

No se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

3) Información sobre medio ambiente.

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

4) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

5) Información anual relativa al cumplimiento de los Códigos de Conducta sobre inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ACMIL no se ha realizado una nueva inversión financiera temporal reflejada en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido por tanto desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

Por tanto, no ha hecho falta establecer sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

No obstante, la entidad cuenta con personas con los suficientes conocimientos técnicos que pueden llegar a recibir el apoyo de los servicios de asesoramiento profesional de terceros con el fin de ofrecer suficientes garantías de competencia profesional e independencia, comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.

No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

6) Indicación de la previsión estatutaria.

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Estatutos. Art.44. Liquidación.

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

"Una vez disuelta la Asociación abrirá el periodo de liquidación, durante el cual se procederá a la enajenación de los activos de la Asociación, cobro de los créditos y pagos de las deudas pendientes.

Terminada la liquidación, se formará el balance final que deberá someterse para su aprobación por la Asamblea General. El haber social resultante después de satisfacer los créditos que existan contra la Asociación se destinara al cumplimiento de fines no lucrativos mediante su donación a una entidad que persiga fines de interés general análogos a los que animan el funcionamiento de ACMIL, designada por la Asamblea General y que tenga actividad al menos durante los dos años anteriores".

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva de representación de la entidad.

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMAS
PRESIDENTE: Don Ángel Ricardo Cañada López	
VICEPRESIDENTE: Don José Carlos Chumillas Landete	
TESORERA: Doña Magdalena García García	
SECRETARIO: Don Francisco Zornoza del Hoyo	
VOCAL: Don Jose Manuel Pastor de la Encarnación	
VOCAL: Doña Pura Concepción Gómez Medina	
VOCAL: Doña Rosa María González Molina	

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

19. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017.

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2017

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE			17.451,01	11.700,40
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		10.952,01	10.600,40
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		2.999,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		3.500,00	1.100,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			197.582,52	89.109,23
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.		0,00	0,00
446, 447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		10.134,00	5.147,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 473, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		125.219,29	25.842,70
5580	IV. Inversiones en entidades de grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo		33.926,70	0,00
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
570,572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		28.302,53	58.119,53
TOTAL ACTIVO (A+B)			215.033,53	100.809,63

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

BALANCE DE SITUACION. EJERCICIO: 2017

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO			190.151,49	82.262,71
	A-1) Fondos propios	11	76.511,49	72.262,71
	I. Fondo Social	11	0,00	0,00
10	1. Fondo Social.	11	0,00	0,00
196,197	2. Fondo social no exigido		0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		72.262,71	15.694,68
129	IV. Excedente del ejercicio		4.248,78	56.568,03
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		113.640,00	10.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			2.048,88	2.815,18
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		2.048,88	2.815,18
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		2.048,88	2.815,18
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			22.833,16	15.731,74
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo.		9.819,73	22,90
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		9.819,73	22,90
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 531, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7	0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	7	0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	13.013,43	15.708,84
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		2.926,68	6.454,24
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	8	10.086,75	9.254,60
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			215.033,53	100.809,63

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMAS
PRESIDENTE: Don Ángel Ricardo Cañada López	
VICEPRESIDENTE: Don José Carlos Chumillas Landete	
TESORERA: Doña Magdalena García García	
SECRETARIO: Don Francisco Zornoza del Hoyo	
VOCAL: Don Jose Manuel Pastor de la Encarnación	
VOCAL: Doña Pura Concepción Gómez Medina	
VOCAL: Doña Rosa María González Molina	

Memoria económica abreviada | 2017

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL	
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2017

Nº CUENTAS	NOTA	HABER (DEBE) 2017	HABER (DEBE) 2016
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		210.211,57	210.443,75
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	139.683,50	107.329,50
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13.299,92	30.499,55
740	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	57.228,15	72.614,70
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros		-1.840,39	-4.582,11
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-1.840,39	-4.582,11
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos	-12.103,00	-10.168,35
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
(64)	8. Gastos de personal	-153.900,91	-108.067,80
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad	-36.086,84	-30.887,71
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-2.079,09	-223,22
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.		0,00	0,00
7750	a) Afectas a la actividad propia.	0,00	0,00
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. **	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		4.201,34	56.514,56
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros.	0,00	0,00
660), (661), (662), (664), (665), (669)	15. Gastos financieros. *	0,00	0,00
(663), 763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros. **	0,00	0,00
(658), 768	17. Diferencias de cambio. **	47,44	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 765, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.248,78	56.568,03
(6300) *, (6301)*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios. **	0,00	0,00
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		4.248,78	56.568,03

Asociación: ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ACMIL			
N.I.F.: G-02528636	Unidad Monetaria: EUROS		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS		103640,00	10.000,00
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS			
4. EFECTO IMPOSITIVO			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		107.888,78	66.568,03

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMAS
PRESIDENTE: Don Ángel Ricardo Cañada López	
VICEPRESIDENTE: Don José Carlos Chumillas Landete	
TESORERA: Doña Magdalena García García	
SECRETARIO: Don Francisco Zornoza del Hoyo	
VOCAL: Don Jose Manuel Pastor de la Encarnación	
VOCAL: Doña Pura Concepción Gómez Medina	
VOCAL: Doña Rosa María González Molina	